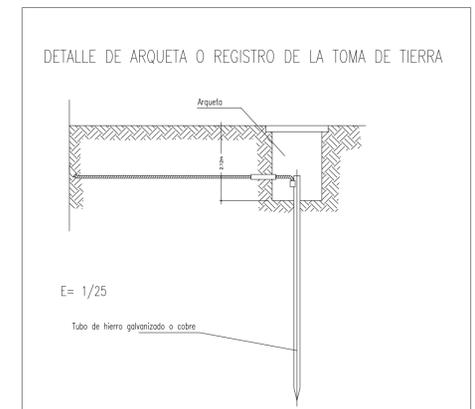
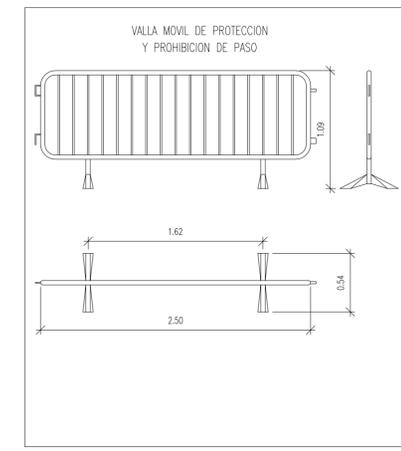
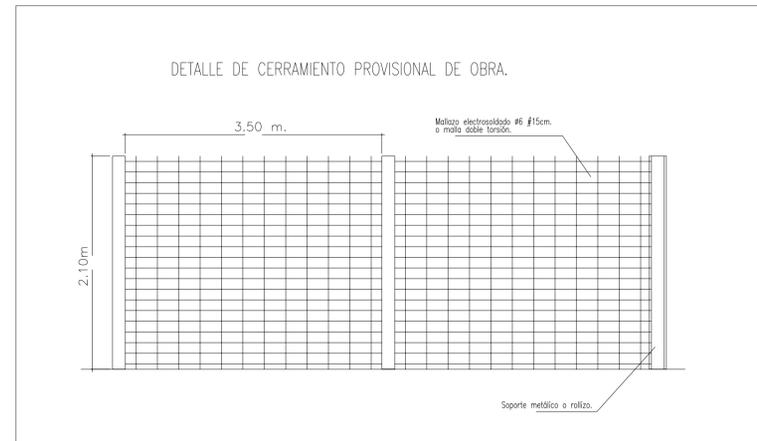
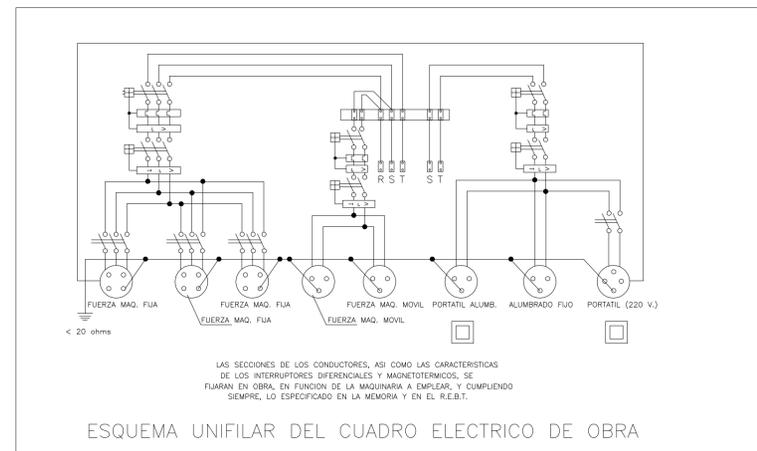
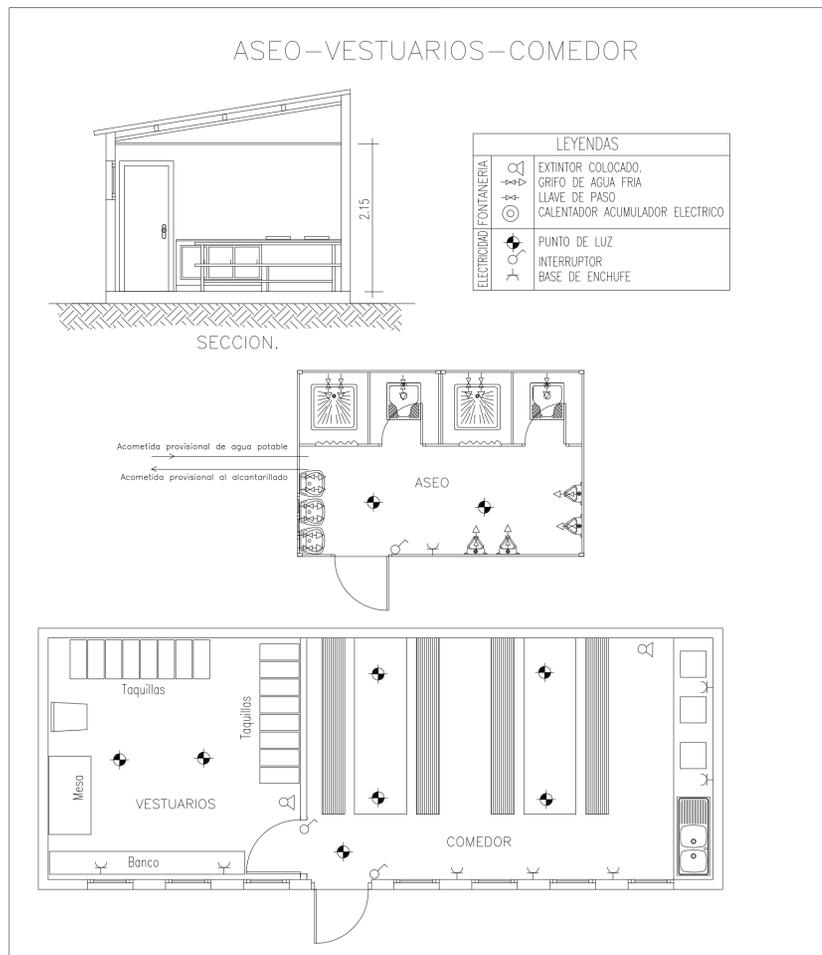
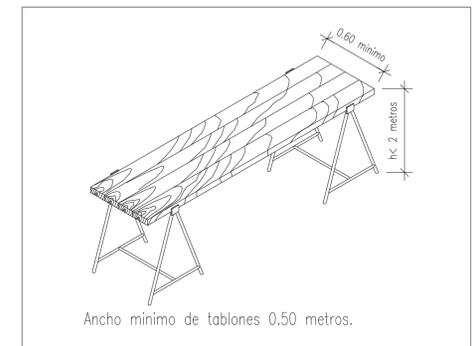


**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
DETALLES DE SEÑALIZACIÓN**

ALBAÑILERÍA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:
A medida que se vaya ejecutando la solera y tengamos un salto de cota, mayoe de 55cm, será necesario proteger los perímetros con barandillas rígidas dotadas de pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15 cm de altura; la altura mínima será de 95cm.

ALBAÑILERÍA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:
El arnés a usar tendrá una longitud de 1m., cuando la altura del paramento llegue a los 110 cm. ya no será necesario el uso de arnés de seguridad.



Las picas de acero galvanizado serán como mínimo de 25 mm. de diámetro. Las picas de cobre serán como mínimo de 14 mm. de diámetro. Si se colocan perfiles de acero galvanizado, estos tendrán como mínimo 60 mm. de lado. Los cables de unión entre electrodos o entre electrodos y el cuadro eléctrico de obra, no tendrán una sección inferior a 16 mm². Los conductores de protección estarán incluidos en la manguera que alimenta las máquinas a proteger y se distinguirá por el color de su aislamiento, es decir amarillo/verde. La sección del conductor de protección será como mínimo la indicada en la siguiente tabla, para un conductor del mismo metal que el de los conductores activos y que este ubicado en el mismo cable o canalización que estos últimos. Si el conductor de protección no estuviera ubicado en el mismo cable que los conductores activos, la sección mínima obtenida en la tabla deberá ser como mínimo 4 mm².

Sección de los conductores de fase de la instalación S (mm ²)	Sección mínima de los conductores de protección Sp (mm ²)
S ≤ 16	S
16 < S ≤ 35	16
S > 35	S/2